

El País Vasco fomenta el abandono de la actividad de transportistas



El País Vasco ha establecido un programa de ayudas para aquellos transportistas que hayan cumplido 63 y 64 años, siempre que hayan estado empadronados en esa Comunidad Autónoma desde el 1 de enero de 1992. Según el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV), las ayudas beneficiarán a transportistas que sean titulares de una autorización vigente de transporte público de mercancías, y un máximo de tres copias, de forma ininterrumpida durante los últimos diez años.

El Gobierno Vasco exige a los candidatos que estén dados de alta en el régimen de trabajadores autónomos de la Seguridad Social, al menos durante la última década. Por otro lado, deberán comprometerse a **abandonar la actividad antes del 30 de noviembre de 2017**. Dicho de otro modo, en esa fecha renunciarán de forma definitiva a las autorizaciones de transporte de las que sean titulares.

Por último, los candidatos a recibir la ayuda tienen que demostrar que están **al corriente de sus obligaciones tributarias**, Seguridad Social y, por último, también tendrán que justificar que no han sido sancionados ni penal, ni administrativamente.

Las cuantías

Las cuantías dependerán de la edad y el tiempo que le reste para cumplir los 65 años. Así, será de **4.100 euros por cada seis meses completos que al transportista le falten para cumplir 65 años**, en los supuestos de transporte público de mercancías en vehículo pesado y transporte público de viajeros en autobús. Mientras que si el transportista desempeña su actividad de transporte público con un vehículo ligero, recibirá **2.600 euros por cada seis meses completos que al transportista le falten para cumplir 65 años**. Por último, la cuantía a recibir ascenderá a 10.000 euros en el caso de que al transportista se le haya declarado incapacidad permanente absoluta o total o gran invalidez.

Para la financiación de las ayudas previstas, **el Gobierno Vasco ha destinado la cantidad de 183.750**, que “proceden de las correspondientes partidas consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, asegura el Gobierno Vasco en su comunicado oficial.

